



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSEBIO CARO
NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018
resolución de aprobación N° 0004444 de 14 de noviembre de 2008
Educación, Preescolar, Básica y Media



ORDEN DEL DIA

Temas del Audiencia Pública: Informe de Gestión y Ejecución Presupuestal Vigencia 1 de enero al 31 de diciembre del 2022

28 de febrero del año 2023

1. Himno de Colombia, de Ocaña, y de la Institución Educativa José Eusebio caro.
2. Instalación de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022 a cargo del señor Rector José del Carmen vergel quintero
3. Explicación del procedimiento de audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022 por el Especialista Geovanny Alfonso Torres Jácome (veedor de la audiencia como representante del comité de control interno).
4. Presentación del informe de gestión vigencia 2022 a cargo de representantes de cada sede
5. Respuesta a preguntas de la comunidad.
6. Evaluación general del evento - grupo de veedores.
7. Lectura del acta de la audiencia pública.
8. Clausura de la audiencia pública.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSEBIO CARO
NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018
resolución de aprobación N° 0004444 de 14 de noviembre de 2008
Educación, Preescolar, Básica y Media



INSTALACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSEBIO CARO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA- NORTE DE SANTANDER

Temas de Audiencia Pública: Informe de Gestión y Ejecución Presupuestal
Vigencia 1ª de enero al 31 de diciembre de 2022

28 DE FEBRERO DE 2023

Me permito darles la bienvenida a esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas e Informe de Gestión de la Institución Educativa José Eusebio Caro del Municipio de Ocaña, les manifiesto mis agradecimientos a todos los invitados incluidos de manera especial a los Padres de Familia, Los representantes de los estudiantes, los miembros del Consejo Académico, del Consejo Directivo y demás cuerpos colegiados de la Institución, los miembros del equipo de Inspección y Vigilancia de la Secretaria de Educación del Norte de Santander, representante de los entes Municipales y el grupo de veedores de la Institución Educativa José Eusebio Caro, les manifiesto que esta rendición es una obligación legal que los organismos de control exigen a las entidades estatales; de igual manera los invito para que de manera directa , responsable y respetuosa participen en este proceso, igualmente les quiero decir que es un deber brindar información a toda la comunidad educativa en audiencia pública, en términos de operatividad. Les recuerdo que la administración del colegio no tiene la voluntad de ocultar información, todos tienen derecho a conocer y a saber qué ocurre al interior, es evidente que surgen dificultades, situaciones que no son ajenas y para eso estamos acá para contar lo que se ha logrado, las situaciones positivas al igual que queremos brindar claramente toda información a los asistentes a este evento. Sean todos bienvenidos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSEBIO CARO
NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018
resolución de aprobación N° 0004444 de 14 de noviembre de 2008
Educación, Preescolar, Básica y Media



**EXPLICACION DEL PROCEDIMIENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA
2021 INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSE EUSEBIO CARO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA – NORTE
DE SANTANDER**

La audiencia pública de rendición de cuentas se realiza en cumplimiento al inciso 4º. del artículo 2.3.1.6.3.1.9 del Decreto N° 1075 del 2015 y la Circular N° 040 del 21 de agosto de 2012 de la Secretaría de Educación del Norte de Santander, para presentar Informe de Gestión del periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de Diciembre de 2022

Es muy importante para la Administración del Colegio José Eusebio Caro del Municipio de Ocaña, Norte de Santander, la realización de la audiencia pública según los anteriores parámetros.

La rendición de cuentas aparte de otros aspectos, incluye la información financiera correspondiente (ingresos y gastos), conteniendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el beneficio de la comunidad educativa, así como el detalle de los gastos o inversiones ejecutados durante el periodo rendido.

Se estableció por la Rectoría de la Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro, que la secretaria entregara a los asistentes que lo soliciten el formato de presentación de propuestas, con el fin de que la comunidad educativa participe teniendo en cuenta el informe que hoy se presentara. Las respuestas serán publicadas en la cartelera oficial de la Institución o remitidas a los solicitantes.

Se ha hecho entrega a algunos asistentes de un formato de encuesta, para que se evalúe el evento; asimismo, se entregará un desprendible en blanco para quienes tengan alguna pregunta que realizar, las respuestas se darán al final del evento o se publicaran en cartelera de nuestra Institución. Es conveniente hacer claridad que las preguntas deben hacer referencia al tema tratado en el evento.

Para la evolución del evento y para el seguimiento de los compromisos adquiridos por la administración del Colegio José Eusebio Caro del Municipio de Ocaña, Norte de Santander, en la audiencia pública de rendición de cuentas, de acuerdo a las disposiciones de ley, se creó un grupo evaluador del evento, el cual está conformado por **CARLOS ZAMBRANO BAYONA** identificada con cédula 88.140.259 de Ocaña, **MARILU DURAN QUINTERO** . identificado con cédula No. 37.328.867 de Ocaña, miembro del Comité de Control Interno y la auditoria **ARGEMIRA TRIGOS ARENAS**, con cédula No. C.C No. 27.766.476 de Ocaña y **RUTH MARINA CARRASCAL LOBO** . con C.C No.41.782.961 de Ocaña.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSEBIO CARO
NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018
resolución de aprobación N° 0004444 de 14 de noviembre de 2008
Educación, Preescolar, Básica y Media



Las funciones son:

1. Evaluación del evento.
2. Hacer seguimiento cada tres meses de los compromisos adquiridos y plasmados en el acta final del evento.



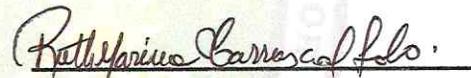
CARLOS ZAMBRANO BAYONA



MARILU DURAN QUINTERO



ARGEMIRA TRIGOS ARENAS



RUTH MARINA CARRASCAL LOBO